

República de Colombia



Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar

Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

AGGM/apr

Valledupar, veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: SAMUEL JOSE LOPEZ CUDRY
DEMANDADO: YOVANNY HINOJOSA ORTIZ
RADICADO: 20001-31-05-004-2016-00590-00

Mediante sentencia de segunda instancia del quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020), el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar Sala Civil – Familia – Laboral, resolvió revocar el numeral primero y declarar probadas las excepciones de inexistencia de la obligación y cobro de lo no debido, de la sentencia proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Valledupar el veinticinco (25) de enero de dos mil diecisiete (2017), por lo tanto, de conformidad con el artículo 329 del Código General del Proceso, el juzgado dará estricto obedecimiento y cumplimiento a lo resuelto por el superior.

Por lo anterior, el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Valledupar, investido de autoridad constitucional y legal,

RESUELVE

ORDINAL ÚNICO: Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar Sala Civil – Familia – Laboral, mediante sentencia de segunda instancia del quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020), en el presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**ANIBAL GUILLERMO GONZALEZ MOSCOTE
JUEZ CIRCUITO**

JUZGADO 4 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

df7094bc382e17a9c47a634e28289525fe5ea96947a8fa734d151b149bdc9ea1

Documento generado en 22/02/2021 09:56:54 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**